

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 9 de abril de 2025**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Miguel Ángel Gascón Soriano

Por el Grupo Municipal del Partido PopularD.^a Ana M^a Eulalia Valle Vilanova

D. Carlos Jiménez López

D.^a M^a Inmaculada Crooke Manzanera

D. Pablo Fernández Gutiérrez

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.^a Esther Ceballos Gozalo (Abandona la
sesión en el punto 20)

D. Juan Carlos Pérez Carrasco

D. José Ramón Aparicio Carol

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Santiago De la Rosa de la Paz

D. Sergio Bayo García

D.^a M^a Ángeles Olivares de AlarcónD.^a M^a Dolores Mateo TortosaPor el Grupo Municipal Más MadridD.^a M^a Teresa Jiménez Añel

D. Andrés Jesús Moreno Moreno

D. Fernando Díaz Rouco

D.^a M^a Consuelo Rodríguez HuertaD.^a Laura Álvarez Gutiérrez (Se incorpora en el
Punto 2)Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

D.^a Carolina Gutiérrez Montero

D. Alberto Martínez Álvaro

D.^a M^a Teresa López Chamosa

D. Eustaquio Jiménez Molero

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.^a Mónica Martínez Ramos

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**PUNTO 1.-** Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2025.

Con el siguiente resultado: El acta se aprueba por mayoría con los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Socialista y los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Partido Popular.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejal Presidenta**

El Grupo Municipal Vox solicita la retirada del punto 2 del orden del día, se procede a votar la retirada y se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Socialista, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 2.- Aprobar la propuesta de la Concejal Presidenta del siguiente tenor:

PRIMERO: Inadmitir a trámite el recurso de reposición interpuesto con fecha 28/02/2025 por D. Luis Segundo Lorente Jiménez, en calidad de vocal vecino y portavoz del grupo municipal socialista en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, contra el Acuerdo de la Junta Municipal de Salamanca de fecha 12 de febrero de 2025 de aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2025, en virtud de lo dispuesto en los artículos 63.1.a) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local y 116. b) de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al carecer el recurrente de legitimación para su interposición.

SEGUNDO: Contra el presente Acuerdo cabe recurso contencioso administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su aprobación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa).



Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por mayoría con los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Socialista, los votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Aprobar la proposición n.^º 2025/0497588 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

1. *Que la Junta de Distrito de Salamanca ponga todas las facilidades a su alcance a aquellas librerías de nuestro Distrito que quieran sacar durante la semana del 22 al 28 de abril sus tableros fuera del propio negocio para facilitar así su trabajo en esas fechas señaladas.*
2. *Que la Junta de Distrito de Salamanca promocione de manera significativa el Día del Libro y en especial las actividades que se realicen en las diferentes dotaciones culturales municipales, así como en las librerías presentes en nuestros barrios.*

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 4.- Rechazar la proposición n.^º 2025/0498370 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que se tomen las medidas adecuadas en el marco de la reforma de la plaza de Salvador Dalí para la recuperación como zona verde de los espacios ocupados por el Palacio de los Deportes obligada por sentencia el TSJM en 2018, con el fin de generar una verdadera zona de estancia y esparcimiento que tan necesaria es en el barrio.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.^º 2025/0498371 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, en colaboración con el Centro Municipal de Salud Comunitaria (CMSc) del Distrito, y aprovechando el desarrollo del proyecto COLES con ALAS cuya implementación fue aprobada por unanimidad en este pleno, lleve a cabo alguna campaña informativa y formativa al objeto de concienciar a nuestros niños y jóvenes del daño que produce el consumo de bebidas azucaradas y energéticas, así como de bollería industrial dispensadas, entre otros sitios, en las máquinas de vending de los centros educativos.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.



PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2025/0499841 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto el área u órgano competente, elimine los grafitis de la pasarela situada en la calle Doctor Esquierdo que lleva a la calle Marqués de Zafra, procediendo a su necesaria limpieza para que se mantenga en buenas condiciones el mural que existe actualmente y no dar así una imagen de nuestro Distrito de abandono y dejadez

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2025/0499847 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

1. *Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto al área u órgano competente, a que estudie la posibilidad de retirar el alcorque situado en la parada 682 del autobús, situada en la calle Alcalá 146 esquina con Manuel Becerra, ya que carece de árbol y coincide con la apertura de las puertas traseras del autobús, provocando que los viajeros tropiecen a la salida del mismo y se produzcan situaciones peligrosas.*
2. *Que se intente buscar una ubicación distinta a este alcorque en otra calle del Distrito y plantar en él el árbol que falta desde hace ya varios años.*

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2025/0504259 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta de Distrito de Salamanca o al área correspondiente, revise la acera de números impares de la calle Conde de Peñalver entre los números 7 y 23 (7, 9, 15, 21 y 23) con el fin de arreglar o fijar todas las baldosas sueltas para evitar posibles tropiezos y accidentes a los peatones.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 9.- Rechazar la proposición n.º 2025/0508376 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que, siendo conscientes de que no todo el mundo está al corriente de las actividades y programas de los Centros Municipales de Salud, impartidos con personal altamente cualificado y que resultan tan beneficiosos para las personas usuarias que han tenido acceso a los mismos, solicitar a la Junta Municipal de Salamanca y al área de gobierno competente, a realizar una mayor difusión de la existencia y las actividades del CMSc, así como que se valore la posibilidad de



dotarlos de más recursos para que sus actividades y programas puedan llegar a mayor cantidad de población.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 10.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0497575 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejal Presidenta explique qué medidas va a adoptar el Ayuntamiento para hacer efectiva la declaración de ineficacia de la última declaración responsable del local sito en la calle Don Ramón de la Cruz, 28.

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0498340 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cómo valora la Concejal Presidenta el servicio y la atención del Centro de Servicios Sociales en el Distrito de Salamanca.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0499318 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que, dada la escasa profundidad de tierra prevista en el proyecto de la plataforma de Ventas, la Concejal Presidenta indique qué tipo de arbolado tienen pensado para las 591 unidades de nueva plantación.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0499333 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta explique qué se está haciendo respecto a los pavos reales del parque Fuente del Berro, sobre todo en lo referente a la situación de riesgo en que siguen estando y el problema que suponen su salida del recinto.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0499843 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique cuál ha sido el motivo del incendio por el cual falleció una persona el pasado 25 de marzo en la calle Jorge Juan 141.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0499848 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta informe en qué situación legal se encuentra el local situado en la calle Castelló 9 y si las obras que se están realizando en él disponen de dirección facultativa.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0499849 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta informe en qué situación se encuentra la iniciativa del grupo municipal Vox aprobada por el pleno en diciembre de 2023, en la que se instaba a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que el colegio Fundación Caldeiro pudiera instalar en sus patios toldos o pérgolas de protección frente al calor.



PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0508366 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si desde esta Junta Municipal, junto con el órgano competente, se han previsto y planificado medidas urgentes para eliminar todos los anuncios de las viviendas turísticas que infringen la normativa en el Distrito de Salamanca, fundamental para poner fin a una actividad que se considera ilícita y que está limitando el derecho de la ciudadanía a una vivienda.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0508665 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe sobre el número de proposiciones presentadas por las diferentes Mesas del Consejo de Proximidad del Distrito Salamanca que han tenido un informe de contestación de la Asesoría Legal con resultado desfavorable en el mandato actual, y haga una valoración sobre el funcionamiento que está teniendo este espacio de participación ciudadana.

Comparecencias

PUNTO 19.- Se sustancia la comparecencia n.º 2025/0497137 de la Concejal Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Socialista, para que dé cuenta del proyecto de reforma del nuevo parque de Ventas sobre la M-30 e informe de los diferentes plazos de las obras que se van a tener que llevar cabo.

PUNTO 20.- Se sustancia la comparecencia n.º 2025/0499840 de la Concejal Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Vox para que dé cuenta de cuál es el criterio y los fundamentos jurídicos utilizados para incluir en el orden del día del pleno sus iniciativas sin haber sido previamente registradas.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 21.- Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta en el mes de marzo de 2025, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de marzo de 2025, así como de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de marzo de 2025, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veinte horas y ocho minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
Miguel Ángel Gascón Soriano

